Fecha de Publicación: martes 25 de junio de 2019

Medio: Diario Ultima Hora

Aviso: Licitación Pública Nacional Nº 26/2019.



# Maldonado y Alonso, los más rápidos

**Acelera.** Agustín Alonso superó un sector en la carrera.

Luis Maldonado-Jorge González, en el Súper Prime y Agustín Alonso-Diego Fabiani, en el Regional, triunfaron en la competencia automovilística que se desarrolló el domingo en Mbocayaty.

Ambos pilotos al mando de sendos Skoda Fabia R5. Fueron 3 vueltas que los pilotos repitieron 1 vez para totalizar 6 especiales. En tracción simple, ganó Fabrizio Chiriani–Ricardo Fretes, con Honda Civic.

Clasificación final. RC2: 1°) Luis Maldonado-Jorge González; 2°) Agustín Alonso–Diego Fabiani y 3°) Miguel Ortega–Enrique Fratta. RC2Pro: 1°) Ugarriza–Maune; 2°) Diego Domínguez (h)-Adolfo González. RC2N: 1°) César Martínez (p)-Alcides Ortega; 2°) Blas Zapag (p)-Diego Giménez y 3°) Ricardo Escauriza-Félix Angulo. RC2NL: 1°) A. Ramos-R. Villalba; 2°) F. Delgado-F. Velázquez y 3°) D. Núñez-M. Méndez. RC3: 1°) Fabrizio Chiriani–Ricardo Fretes y 2°) Miguel Bravo–Martín Martínez. RC3 Pro: 1°) Álvaro Yaluk–Fernando Zuleta y 2°) César Cruz–Roberto Aguilera. RC4: 1°) Omar Benítez (h)-Adrián Barreto; 2) Lido Siemens–Cristian Ramos y 3°) Amílcar Servín–Nicolás Baeza.

## Más Deportes

Campeonato 4x4

### Miler Otazo se impuso en circuito de Itá

Miler Otazo, con el Mercedes-Benz, se impuso en la competencia de 4x4 en el circuito de Itá, organizada por el Club Catetura 4x4 Extremo del Paraguay. Miler, con Adriana Zacarías, sacaron buena diferencia en la vuelta final para superar a Gustavo Ríos-Carlucho King, con Suzuki, y Héctor Martínez-Gustavo Paniagua, con Nissan Patrol. En categorías: TT1: 1) Héctor Martínez-Gustavo Paniagua. TT2: 1) Gustavo Ríos-Carlucho King. TT3:1) Carlos Rojas-Alejandro Fleitas. TT4L: 1) Miler Otazo-Adriana Zacarías. TT4N: 1) Manuel Peláez-Roberto Zárate.

Fútbol de salón

### La División Oro se disputa en su ronda 7

Esta noche se pone en marcha la ronda 7 de la División Oro de fútbol del salón Metropolitano 2019.

En el Fomento de Barrio Obrero, San Alfonso mide a San Antonio, a las 19.00 en Juvenil y 21.00 en Primera.

La ronda prosigue el jueves 27: Unasur vs. Independiente (Fomento), Bolívar vs. Sport Bahía (Bolívar) y 29 de Setiembre vs. José Meza (29 de Setiembre). El viernes 28: Fomento vs. Varadero (Fomento) y Dvo. Primor vs. 12 de Junio (Bolívar). Los juegos son a las 19.00 y 21.00.

DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) de conformidad con la Ley N° 2051/03, y los Decretos N° 21909/03 y 5174/05, efectúa el siguiente llamado a:

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 26/2019

"ADQUISICION DE SISTEMA AIXM"

ID 362.878

Esta Licitación se encuentra abierta a las firmas y/o consorcios de firmas que demuestren su experiencia según lo solicitado en la Sección II de Capacidad y experiencia, y que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las Leyes vigentes y el Pliego respectivo.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser descargada desde la página de contrataciones públicas.

Las consultas podrán realizarse por **escrito**, hasta **las 09:00 horas del lunes 8 de julio de 2019**, a través de la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en el Ministerio de Defensa Nacional, 3º piso.

Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Licitaciones de la DINAC, (Ministerio de Defensa Nacional, 3º piso), hasta **las 08:30 horas del día lunes 15 de julio de 2019.**

El Acto de Apertura de las Ofertas se hará en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (Ministerio de Defensa Nacional, 3º piso), **el día lunes 15 de julio de 2019 a las 09:00 horas.**

El pago por el servicio, se hará conforme a lo establecido en la **Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato (CEC)**, del Pliego de Bases y Condiciones.

**OBS.:** No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

Informaciones adicionales:
www.dncp.gov.py
Dpto. de Licitaciones - Tel/Fax: (595 21) 228 721
Email: uoc@dinac.gov.py

Fecha de Publicación: miércoles 26 de junio de 2019

Medio: Diario Ultima Hora

Aviso: Licitación Pública Nacional Nº 26/2019.



# Aprueban la cuestionada declaración de emergencia

A pesar de los serios cuestionamientos por parte de la oposición, la aplanadora colorada en la Cámara de Diputados dio ayer media sanción al proyecto de ley por medio del cual se declara en situación de emergencia los establecimientos penitenciarios en todo el territorio nacional, por 365 días.

La propuesta fue defendida primeramente por el colorado Arnaldo Samaniego, quien señaló la necesidad que se cuenta con el apoyo de la Fuerza Pública (policías y militares) para el control perimetral de las instalaciones penitenciarias. Asimismo habló de la utilización de la modalidad llave en mano para la construcción de más cárceles.

Igualmente se aprobó que el Ministerio de Hacienda tenga la posibilidad de hacer ampliaciones y reprogramaciones por medio de decretos, sin la necesidad de una ley, como corresponde, y tal como lo indica la Constitución Nacional.

*Todos estos puntos* fueron cuestionados duramente por la diputada liberal Celeste Amarilla, quien solicitó a sus colegas no dejar un "precedente nefasto" y violar nuevamente la Carta Magna.

Varios otros opositores expresaron su postura en contra de la forma en que se estaba aprobando el documento, pero reconociendo la necesidad de buscar una solución a la situación de las penitenciarias del país.

El patriaquiendista Sebastián Villarejo, calificó de "súper peligroso" para la construcción de la democracia, el hecho que en uno de los artículos se delegó la facultad constitucional de legislar al Ministerio de Hacienda. "El presupuesto general de gastos es una ley, y por lo tanto cualquier ampliación o reprogramación indica modificar dicha ley y eso se hace vía ley. Bajo este argumento el presidente puede hacer cualquier tipo de decreto en cuestiones que son propias del Poder Legislativo", lamentó.

Varios diputados también cuestionaron el hecho que aún sigue vigente, una emergencia penitenciaria declarada por el Poder Ejecutivo el año pasado y que ahora se haga por ley. Igualmente criticaron que se pueda usar a las Fuerzas Armadas incluso en centros de reclusión de menores.

Los colorados no escucharon razones y aprobaron sin miramientos.

RODRIGO VILLAMAYOR

**Discusión.** Celeste Amarilla, Samaniego y Jazmín Narváez durante la sesión extra.

DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) de conformidad con la Ley Nº 2051/03, y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05, efectúa el siguiente llamado a:

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2019**

**"ADQUISICION DE SISTEMA AIXM"**
**ID 362.878**

Esta Licitación se encuentra abierta a las firmas y/o consorcios de firmas que demuestren su experiencia según lo solicitado en la Sección II de Capacidad y experiencia, y que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las Leyes vigentes y el Pliego respectivo.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser descargada desde la página de contrataciones públicas.

Las consultas podrán realizarse por **escrito**, hasta **las 09:00 horas del lunes 8 de julio de 2019**, a través de la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en el Ministerio de Defensa Nacional, 3º piso.

Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Licitaciones de la DINAC, (Ministerio de Defensa Nacional, 3º piso), hasta **las 08:30 horas del día lunes 15 de julio de 2019**.

El Acto de Apertura de las Ofertas se hará en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (Ministerio de Defensa Nacional, 3º piso), **el día lunes 15 de julio de 2019 a las 09:00 horas.**

El pago por el servicio, se hará conforme a lo establecido en la **Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato (CEC)**, del Pliego de Bases y Condiciones.

**OBS.**- No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

Informaciones adicionales:
www.dncp.gov.py
Dpto. de Licitaciones - Tel/Fax: (595 21) 228 721
Email: uoc@dinac.gov.py

# Concejal Zacarías denuncia a los que escrachan en el Este

**Édgar Medina**
CIUDAD DEL ESTE

El concejal municipal Alejandro Zacarías, hijo del diputado Justo Zacarías, denunció ayer a los escrachadores por coacción y perturbación de la paz pública, luego de que le escracharan en el momento en que trasladaba a sus hijas menores.

La denuncia fue publicada en su cuenta de Facebook y muchos internautas lo criticaron por exponer a sus niñas, usándolas como escudo al filmar el hecho desde el interior de su vehículo y mostrar que sus hijas estaban llorando de miedo, mientras que otros le apoyaron, señalando que los escrachadores debieron respetar el derecho de los niños.

El incidente ocurrió el lunes al mediodía frente a la carpa de la resistencia de un grupo de ciudadanos que exigen la prisión de los Zacarías y la destitución del juez Marino Méndez por favorecerles en sus fallos al clan político.

**DETENIDO.** Por otra parte, militares de la Base Naval capturaron ayer a Arturo Páez Barreto, uno de los escrachadores, por violación de una medida judicial.

El afectado sostuvo que es una persecución por parte de las autoridades, por la postura que tienen con relación a algunos jueces que favorecen al poderoso clan Zacarías Irún.

**Acusación.** Zacarías (izq.) presentó denuncia por coacción.

# Hasta hoy los nuevos colorados pueden inscribirse en padrón

La Comisión Ejecutiva de la ANR comunicó ayer que hasta hoy se recibirán las nuevas afiliaciones. Las mismas serán aprobadas hoy en la Junta de Gobierno, y el viernes el Tribunal Electoral Partidario dará cierre al padrón. Esto con miras a las elecciones de la juventud colorada, que tendrán lugar el 1 de diciembre.

La sesión de la Junta de Gobierno tendrá lugar hoy, a las 17 horas, y luego de eso ya no se podrán presentar afiliaciones, indicó el vicepresidente de la agrupación partidaria, Darío Filártiga. Ayer, uno de los candidatos de Colorado Añetete a presidente del Comité Central de la Juventud, Enrique Cabrera, solicitó una prórroga de 15 días, porque señaló que se precisa de más tiempo para lograr la mayor cantidad de afiliaciones, de manera a contar con más participación en las elecciones.

La solicitud se hizo mediante una nota que fue presentada al Tribunal Electoral Partidario que deberá definir si da curso al pedido, aunque la Comisión Ejecutiva ya resolvió que la Junta apruebe hoy las afiliaciones.

Ayer se reunió la Comisión, para preparar la sesión de hoy, donde el único punto es la aceptación de las afiliaciones, precisó Filártiga. Mencionó que como se trata de una sesión extraordinaria, no habrá espacio para debatir sobre otros asuntos. En la reunión de ayer se hablaron de muchos temas, pero no se planteó ninguna moción concreta para analizar en alguna sesión. Cabe recordar que entre los primeros días y la quincena de julio se definirán los candidatos en los movimientos más grandes.

# Añetete no define aún posibles candidatos a la Junta, dice Cachito

El senador Oscar *Cachito* Salomón indicó que el movimiento Colorado Añetete no cuenta aún con candidato a presidente de la Junta de Gobierno y que al interior de la bancada no se habla de eso aún, porque la preocupación es la gestión del Gobierno.

"Absolutamente no hay nada todavía", aseguró el legislador de Colorado Añetete.

Al ser consultado sobre la posible postulación de Silvio Ovelar a la presidencia de la Junta, indicó que desconoce esta información.

"En la bancada no se habla aún de eso. Falta un año. Nosotros creemos que debemos solucionar los problemas de ahora", señaló.

Así también, indicó que no hay un candidato definido para las elecciones del Comité Central de la Juventud Colorada.

En mayo fue la última vez que Ovelar mencionó su intención de presidir la Junta de Gobierno, a lo que se refirió como un sueño.

El senador Juan Carlos Galaverna también había indicado su intención de presidir la Junta, pero aún no definió. Dijo que requería tener una suma de dinero importante para los gastos. También se menciona en Añetete que Juan Afara está con la misma intención.

Desde Honor Colorado, Enrique Riera ya se define como precandidato y hasta ahora es la única carta con la que podría jugar el movimiento de Horacio Cartes para las elecciones del próximo año.

El mismo señaló que Cartes le propuso la candidatura, luego de que él decidiera no postularse más a un cargo electivo, pero sí fortalecer su movimiento.

Fecha de Publicación: jueves 27 de junio de 2019

Medio: Diario Ultima Hora

Aviso: Licitación Pública Nacional Nº 26/2019.



# Para anunciantes, duty free serían competencia desleal

Para la Cámara de Anunciantes, las excepciones fiscales podrían dividir el territorio aduanero y generar competencia desleal, según su asesor, haciendo referencia al estudio para los duty free.

Al tiempo de mencionar que para la Cámara de Anunciantes del Paraguay (CAP) Ciudad del Este es importante para el desarrollo económico y social del país, el asesor de la entidad, Rubén Ramírez, dijo que se precisan soluciones estructurales y de largo plazo para las necesidades, acompañando a las coyunturales traducidas en incentivos fiscales.

Con respecto al análisis en torno a si se establecerán o no locales duty free en esa región, dijo que establecer mecanismos de excepciones fiscales que dividan el territorio aduanero generaría competencia desleal, ya que podrían establecerse mecanismos que deriven en informalidad de la economía, generando oportunidad para que el contrabando interno se produzca, por aplicaciones fiscales diferenciadas.

"Entendemos (que las medidas del Gobierno para dinamizar la frontera) no son estructurales, puesto que algunas decisiones a largo plazo pueden ser traducidas en lo que ya se tiene por seguro, que será la construcción del puente entre Foz de Yguazú y Presidente Franco, además de la reformulación de Ciudad del Este como destino turístico, con su ordenamiento urbano y la seguridad ciudadana", describió.

Las medidas a largo plazo permitirán un mayor ordenamiento del mismo control del comercio, con oferta cualitativa para el turismo de los connacionales y los extranjeros; al tiempo de mejorar los niveles de seguridad, según dijo.

Rubén Ramírez

De acuerdo con su análisis, la diferencia cambiaria entre las monedas de la región –que trae como consecuencia desajustes en el comercio de frontera– es cíclica; mientras que la macroeconomía ordenada del país le brinda condiciones de producir estabilidad. No obstante, la mayor parte de los productos que se importan para comercializar en el país, destinados al turismo son operaciones realizadas en dólares, por lo que las diferencias del tipo de cambio afectan a los países que tengan devaluaciones importantes, como Brasil y Argentina, según destacó.

En torno a las medidas oficiales para incentivar un mayor ritmo comercial en zonas de frontera, opinó que son soluciones coyunturales, pero que deben ser acompañadas por decisiones de largo plazo e integrales. "Pero si Paraguay sigue desarrollando toda su estabilidad macro, a la luz de los impactos externos relacionados con el manejo de la moneda mediante la Reserva Federal de Estados Unidos, que previó no seguir incrementando tasas, esto brinda una posición de estabilidad también en el tipo de cambio; además de verse últimamente el retroceso de los valores luego de la intervención del Banco Central del Paraguay. El dólar cayó", sostuvo el asesor.

**LA CIFRA**

**1**

por ciento es el arancel del IVA para importación dentro del régimen de turismo, según estableció un reciente decreto del Ejecutivo.


DINAC

■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) de conformidad con la Ley N° 2051/03, y los Decretos N° 21909/03 y 5174/05, efectúa el siguiente llamado a:

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 26/2019**

**"ADQUISICION DE SISTEMA AIXM"**
**ID 362.878**

Esta Licitación se encuentra abierta a las firmas y/o consorcios de firmas que demuestren su experiencia según lo solicitado en la Sección II de Capacidad y experiencia, y que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las Leyes vigentes y el Pliego respectivo.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser descargada desde la página de contrataciones públicas.

Las consultas podrán realizarse por **escrito**, hasta **las 09:00 horas del lunes 8 de julio de 2019**, a través de la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en el Ministerio de Defensa Nacional, 3° piso.

Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Licitaciones de la DINAC, (Ministerio de Defensa Nacional, 3° piso), hasta **las 08:30 horas del día lunes 15 de julio de 2019.**

El Acto de Apertura de las Ofertas se hará en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (Ministerio de Defensa Nacional, 3° piso), **el día lunes 15 de julio de 2019 a las 09:00 horas.**

El pago por el servicio, se hará conforme a lo establecido en la **Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato (CEC)**, del Pliego de Bases y Condiciones.

**OBS.:** No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

Informaciones adicionales:
www.dncp.gov.py
Opto. de Licitaciones - Tel/Fax: (595 21) 228 721
Email: uoc@dinac.gov.py



Secretaría Nacional de Turismo

■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2019**
**"SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA PARA SENATUR" – ID N° 366.670**

El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (**www.dncp.gov.py**), es el: **366.670**

**Documentos:** El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la licitación, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través de sitio web **www.contrataciones.gov.py** o de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR, de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 horas.

**Consultas:** Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:

**Atención:** SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC).

**Dirección:** Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi.

**Número del Piso/Oficina:** 2do. Piso – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

**E-mail:** jvalez@senatur.gov.py

**Ciudad:** Asunción, Paraguay

**Teléfono:** 021-441530 interno 250

**La fecha y hora límites para realizar consultas son:** martes, 09 de julio del 2019 hasta las 10:00 horas.

**La fecha y hora límite para presentar ofertas:** martes, 16 de julio del 2019 hasta las 10:00 horas.

**La fecha y hora que tendrá lugar la apertura de ofertas:** martes, 16 de julio del 2019 a las 10:30 horas.

**La Dirección Oficial para todos los efectos de esta Licitación es:** Secretaría Nacional de Turismo – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (2do piso) – Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.
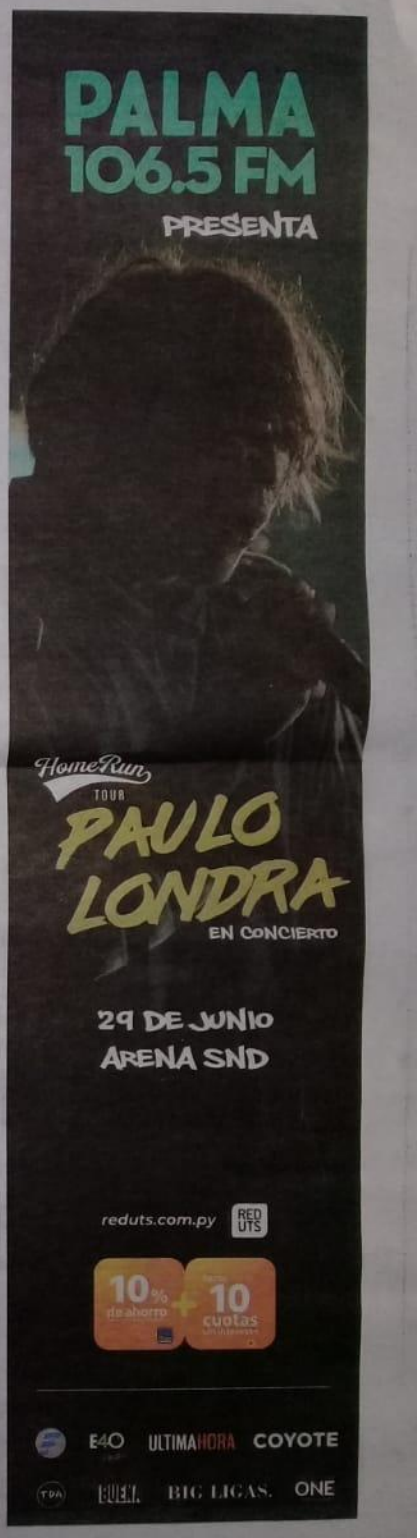
**INFORMACIONES: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) DE LA SENATUR. TELÉFONO Y FAX: (021) 441530 Interno 250**